

./a ■ *			REGISTRO GENERAL DE ENTRAL
	CORT	ES GENERALES	\$\frac{1}{2} \times \frac{1}{2}
DECLA	RACIÓN¹ DE	BIENES Y RENT	AS DE DIPUTADOS \(\frac{1}{20000337}\) \(\frac{1}{200003337}\) \(\frac{1}{20000337}\) \(\frac{1}{200000337}\) \(\frac{1}{20000337}\) \(\f
Nombre y apell	idos	The second secon	edila:30/11/2011-11:55:01
ANA MARIA M	ADRAZO DIAZ		
Estado civil			Régimen económico matrimonial
CASADA			GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario ELECCIONES GENERALES 20 NOVIEMBRE DE 2011			Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 30-11-2011
Diputado	Senador	Circu CANTABRIA	nscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³					
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS			
2'	PARTICIPACION CURSO FAES	180			
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios,	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	3.431			
aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LA SAL	204			
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase					
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES POR RENDIMIENTO DE CUENTA A PLAZO FIJO Y DOS CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS	1.609			
OTRAS rentas o percepciones					
de cualquier clase ⁵					

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		€
Tidulese mas las retericiones. (Casilla 732 del modelo IRFF 100)		

1 Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplin Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

entedable meno. El Boletin Oficial y 1a OS PERESES H OF SHENES

30 NOV. 2011



LIBRO II